

ANEXO N° 5

INFORMACIÓN DE SERVICIOS A LICITAR

(Inicio 2025)

1. Servicio ID CTE0931

Región	Monto máximo mensual*	Alumnos
Valparaíso	\$6.660.000	101

*Las ofertas presentadas que sean mayores al monto mensual máximo, quedarán automáticamente inadmisibles.

2. Establecimiento(s) Educativo(s)

Nombre	Dirección	Comuna	N° de beneficiarios
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	Playa Ancha 400	VALPARAÍSO	58
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	AV. Grab Bretaña 851	VALPARAÍSO	23
COLEGIO LUTERANO CONCORDIA	Los Pellines N°71 Playa Ancha	VALPARAÍSO	2
COLEGIO MARIA AUXILIADORA	Av. Quebrada Verde N° 195 Playa Ancha	VALPARAÍSO	1
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	Levarte 1559 - Patricio Lynch 220	VALPARAÍSO	17

3. Localidades vinculadas al servicio¹

Localidad	Alumnos
LAGUNA VERDE	101

4. Horario referencial²

Establecimiento Educativo	Ingreso ³	Salida
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	Lunes a Viernes: 08:00	Lunes a Jueves 16:40 Viernes 13:00
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	Lunes a Viernes: 08:00	Lunes a Jueves 16:00 Viernes 14:00
COLEGIO LUTERANO CONCORDIA	Lunes a Viernes: 08:00	Lunes a Viernes: 15:30
COLEGIO MARIA AUXILIADORA	Lunes a Viernes: 08:00	Lunes a Viernes: 15:30

¹ Se deberá realizar la cantidad de viajes diarios que permitan trasladar a la totalidad de alumnos señalados en la tabla inserta en el presente punto.

² En caso de servicios que operan establecimientos en modalidad internado, se podrán gestionar los viajes cuando existan feriados el día que le corresponde operación. Para todos los efectos, el viaje será considerado como realizado, en el mes de operación donde efectivamente se realizó el traslado.

³ El horario de Ingreso y Salida indicado es referencial y deberá adecuarse al definido por el establecimiento educacional respectivo.

INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	Lunes a Viernes: 08:00	Lunes a Jueves 15:10 Viernes 13:00
--	---------------------------	--

5. Flota mínima requerida para realizar el servicio:

Vehículo N°	Capacidad Mínima exigida	Requiere auxiliar	Requiere inspección visual
Vehículo N°1	37	NO	NO
Vehículo N°2	36	NO	NO
Vehículo N°3	31	NO	NO

6. Disminuciones por operación diaria no realizada:

Servicio	Valor de la Operación diaria no realizada por Vehículo
<i>ID CTE0931</i>	$\frac{\$ \text{Monto Mensual Adjudicado} \times 2\%}{\text{N}^\circ \text{ Vehículos comprendidos en la oferta}}$

Se aplicará esta deducción por sobre el monto mensual a pagar correspondiente al mes más próximo a la no prestación del servicio durante el año lectivo, sea por operación diaria no realizada, realizada parcialmente, días de suspensión de clases, caso fortuito, fuerza mayor, acto de autoridad o vacaciones escolares, de acuerdo a lo establecido al efecto mediante el calendario de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

7. Vigencia máxima de contrato: 3 años escolares, contados desde la fecha de inicio del servicio.